



Unidad de acción y solidaridad

La jornada del 1.º de mayo se ha vivido unitariamente. La convocatoria conjunta de CC.OO. y UGT cobra un especial significado tras un prolongado período de desunión sindical.

De este 1.º de mayo, pueden extraerse significativas conclusiones. Pero, rehuendo la tentación de caer en ningún cántico triunfal, la jornada debe ser motivo para plantear una vez más el tema de la unidad.

En unas palabras que tenían más de honda reflexión que de discurso momentáneo, Marcelino Camacho, se refería en este 1.º de mayo a la unidad de acción de las Centrales Sindicales, en primer lugar de CC.OO. y de UGT.

El tema de la unidad, necesariamente tratado tantas veces desde distintas perspectivas, cobraba en la reflexión de Camacho una nueva dimensión. En un momento de emergencia, como el que hoy vivimos, por la confluencia de las diversas crisis: nacional, internacional, política, económica..., "lo primero que necesitamos los trabajadores es solidaridad de clase". Solidaridad activa entre los que tienen empleo y los parados, entre los trabajadores de los sectores punta y los sectores en crisis; solidaridad de todos con las mujeres, con los jóvenes que no acceden al primer empleo, con los sectores marginales.

La desunión sindical, en esta perspectiva de solidaridad, es tanto si no más grave que los mismos planes de la CEOE y el gran capital. A la Ley de Huelga y Empleo de UCD contra la que los trabajadores se manifestaron este 1.º de Mayo, no será posible oponerse eficazmente si persiste la división sindical. Pero, con ser graves, ambos proyectos de Ley no son sino una faceta más de ese inmenso proceso que está descargando el peso de la crisis sobre los trabajadores.

La unidad sindical, necesaria siempre en la acción reivindicativa, es fundamental cuando el deterioro que produce la crisis alcanza las cotas de emergencia que antes señalábamos.

La elaboración de una alternativa por parte de los trabajadores, que incida realmente en la solución de la crisis y evite que estos sean sus primeras víctimas exige la unidad sindical como premisa indispensable.

SUMARIO

| | |
|---|---------|
| 1.º de Mayo, unitario. | Pág. 4 |
| Congreso de la Corriente Socialista Autogestionaria de USO. | Pág. 6 |
| Elecciones Sindicales, Comités de Empresa y Estatuto. | Pág. 11 |
| Regulación y Autorregulación del derecho de Huelga. | Pág. 15 |
| Acción Sindical. El Paro, tema central. | Pág. 18 |
| Negociación colectiva. | Pág. 22 |
| Renfe y Metro, Decreto de servicios esenciales. | Pág. 27 |
| Galicia: La huelga de Ferrol. | Pág. 28 |
| Jornadas Confederales de Técnicos Profesionales y Cuadros. | Pág. 30 |
| Organización. Temas de debate: El papel de las Uniones. | Pág. 32 |
| Análisis sectorial: La Construcción. | Pág. 37 |
| Internacional: Entrevista a Luciano Lama y Agostino Marionetti. | Pág. 43 |
| Documentos: Las corrientes en el sindicato. | Pág. 49 |

GAZETA SINDICAL

Fernández de la Hoz, 12
Telef. 419 17 50
MADRID-4

Consejo-Editorial

Antonio Gutiérrez, Secretario Confederal de Información y Publicaciones. Nicolás Sartorius, Secretario Confederal de Relaciones Políticas y Unitarias. Carlos Elvira, Secretario Confederal de Finanzas. Jaime Aznar, Secretario de Información y Publicaciones de la CONC. Carlos Prieto, Secretario de Información y Publicaciones de Euskadi. M. Gallego, Secretario de Información y Publicaciones de Andalucía. Manuel Cardós, Secretario de Información y Publicaciones del País Valencià. J. Avuin, Secretario de Información y Publicaciones de Galicia. José Estrada, Secretario de Información y Publicaciones de Asturias. Marcel. C. Samper, Director de "Unidad Obrera" (Madrid). Pedro Bravo, Secretario de I. y P. Federación del Transporte.

Directora: A. Benito.

Redacción y colaboradores: Manuel Morales, Josefina Arroyo, Esther Jiménez, Félix Gil, José Luis Alvarez, J. M. Morillo, M. C. Samper, Pilar Horcajo, Alberto Elordi, Elías Moreno, Norberto Sanfrutos, Alfonso Vázquez, J. Ignacio Casas, Miguel González, José Mateos, Antonio Gallifa, Félix Melcón

Confección y Diseño:

José Luis Delgado, Carlos Pardo.

Depósito Legal: M. 11888-1980
Imprime: Edissa
Santiago Estévez, 26 - Madrid-29